

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA
RED ASISTENCIAL ICA**

**Código de Proceso de Selección: P.S. 002-SUP-RAICA-2013
Órgano: Red Asistencial Ica**

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

Cargo	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Obstetriz	P2OB	01	Hospital I "Antonio Skrabonja A." Pisco
Técnico de Enfermería	T4TEN	01	
Total		02	

2. **REQUISITOS:**

2.1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 4 de corresponder, 5 y 6) según modelo, que deberán descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: oportunidades laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y foliado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
- Disponibilidad Inmediata.

2.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

OBSTETRIZ

FORMACION

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Obstetriz, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional vigente y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS. Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS, y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.

CAPACITACION

- Acreditar* capacitación profesional mínima de 60 horas afín al cargo, realizada a partir del año 2009 a la fecha.
- Acreditar* curso de monitoreo fetal.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico.

TECNICO DE ENFERMERIA

FORMACION

- Presentar copia simple de la Constancia o Diploma de Egresado de Instituto Superior en Enfermería (03 años de Estudios).

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines a las actividades de Enfermería, posterior a la culminación de los estudios técnicos. Se considerará la experiencia laboral efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, Pasantías ni Prácticas.

CAPACITACIÓN

- Acreditar* capacitación mínima 40 horas afines a la actividad de enfermería, realizada a partir del año 2009 a la fecha.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION- RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará el día 20 de Febrero del 2013, de 08:00 a 14:00 horas, en la División de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ica, sito en la Av. Cutervo N° 104 Ica.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del día 22 de Febrero del 2013, a las 17:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción. Las demás evaluaciones se llevarán a cabo a partir del día 25 de Febrero del 2013 a las 10:00 horas, lo que se hace de conocimiento para las previsiones del caso.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, éstos presentarán la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Ica, 15 de Enero del 2013